

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 8 de mayo de 1962 por la que se autoriza el cambio de dominio del vivero flotante de mejillones denominado «C. C. número 2».

Ilmos. Sres.: Visto el expediente instruido a instancia de don Manuel Casalderey Calvo, vecino de Villagarcía, en la que solicita la autorización oportuna para poder transferir a nombre de don Adolfo Rodríguez García la concesión del vivero flotante de mejillones denominado «C. C. número 2», que le fué concedida por Orden ministerial de 20 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 57);

Considerando que en la tramitación del expediente se han verificado cuantas diligencias proceden en estos casos y que además ha sido acreditada la transmisión de la propiedad de referencia mediante el oportuno contrato privado de compraventa.

Este Ministerio, visto lo informado por la Asesoría Jurídica y lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, y de conformidad con lo señalado por el artículo noveno del Decreto de 30 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 304), ha tenido a bien acceder a lo solicitado y en consecuencia declarar a don Adolfo Rodríguez García concesionario del vivero de referencia en las mismas condiciones que las consignadas en la citada Orden ministerial de concesión.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 8 de mayo de 1962.—P. D., Pedro Nieto Antúnez.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

RESOLUCION de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso de material de oficina.

El pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Régimen Interior o en el tablón de anuncios de estas oficinas, Almagro, número 33.

Ofertas bajo sobre cerrado y lacrado hasta el día 9 de junio del corriente, a las doce horas.

Madrid, 17 de mayo de 1962.—El Jefe de los Servicios Generales.—2.247.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 22 de mayo de 1962:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,790	59,970
1 Dólar canadiense	54,944	55,109
1 Franco francés nuevo	12,201	12,237
1 Libra esterlina	168,156	168,662
1 Franco suizo	13,813	13,854
100 Francos belgas	120,097	120,458
1 Marco alemán	14,948	14,992
100 Liras italianas	9,630	9,658
1 Florin holandés	16,629	16,679
1 Corona sueca	11,616	11,650
1 Corona danesa	8,667	8,693
1 Corona noruega	8,325	8,410
100 Marcos finlandeses	18,604	18,660
1 Chelín austriaco	2,316	2,322
100 Escudos portugueses	209,672	210,303

CORRECCION de erratas del listin de cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 21 de mayo de 1962.

Padecido error en la inserción del citado listin, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de fecha 22 de mayo de 1962, página 6906, se rectifica en el sentido de que donde dice: «1 Franco suizo: comprador, pesetas 13.812; vendedor, pesetas 12,853», debe decir: «1 Franco suizo: comprador, pesetas 13,812; vendedor, pesetas 13,853».

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Direccion General de Agricultura por la que se rectifica la que anuncia subasta de las obras de «Grupo Escolar» en Marmolejo (Jaén).

Habiéndose padecido por esta Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, error material y de hecho al consignar en el anuncio de la subasta de las obras «Grupo Escolar en Marmolejo (Jaén)», inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de 4 de los corrientes, página 5943, párrafo primero, línea quinta, la palabra anterioridad, se hace saber que en su lugar debe entenderse posterioridad, quedando subsistentes los demás particulares del expresado anuncio.

Madrid, 5 de mayo de 1962.—El Subdirector general. Fernando Ballesteros Morales.—2.060.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCIONES de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por las que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de las obras que se citan

El Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de fecha 9 de abril de 1962 eleva a definitiva la adjudicación de las obras para la construcción de un Grupo Escolar y urbanización en Huesca a favor de don Felipe Santaflorentina López Oñate, en la cantidad de tres millones ciento trece mil quinientas sesenta y cuatro pesetas con setenta y nueve céntimos (pesetas 3.113.564,79).

Madrid, 9 de mayo de 1962.—El Jefe nacional. P. D. Antonio Doz de Valenzuela.—2.207.

El Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de fecha 4 de abril de 1962, eleva a definitiva la adjudicación de las obras para la construcción de un Grupo de 300 viviendas y urbanización en Sevilla, segunda fase, a favor de «Mato y Alberola, S. A.», en la cantidad de dieciocho millones setecientas setenta y cuatro mil pesetas con treinta y dos céntimos (pesetas 18.774.000,32).

Madrid, 9 de mayo de 1962.—El Jefe nacional. P. D. Antonio Doz de Valenzuela.—2.208.

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de 7 de mayo de 1962, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción del grupo de cuarenta y ocho viviendas, tipo social, en Castellón-Grao, a favor de la contrata de don Juan Luis Carbonell Antolí, en la cantidad de tres millones ciento quince mil cuatrocientas cincuenta y nueve pesetas con ochenta y cinco céntimos (3.115.459,85 pesetas); con una baja igual al 0,3333 por 100 sobre el presupuesto de contrata convocado.

Madrid, 14 de mayo de 1962.—El Jefe nacional. P. D. Antonio Doz de Valenzuela.—2.236

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación Caja Rural y Unión Territorial de Cooperativas en la C. N. S.

La Organización Sindical anunció el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación Caja Rural y Unión Territorial de Cooperativas en la C. N. S., cuyo presupuesto de

contrata asciende a 357.860,61 pesetas, importando la fianza provisional 7.157,20 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Jaén y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del prado, número 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuere festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 17 de mayo de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.248.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un «Depósito regulador para la ampliación del abastecimiento de agua al barrio de Lasarte (Hernani)».

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación, se anuncia por el presente la subasta para adjudicación de las obras de construcción de un depósito regulador para la ampliación del abastecimiento de agua al barrio de Lasarte (Hernani), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de la Secretaría de esta Corporación.

El tipo base para la subasta será de 1.181.355,36 pesetas, debiéndose constituir garantía provisional por importe de pesetas 25.000 para concurrir a la licitación.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Diputación en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas, debiéndose ajustar al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de construcción de un depósito regulador para la ampliación del abastecimiento de agua al barrio de Lasarte (Hernani), ofreciendo realizarlas en la cantidad de (en letra y cifras) pesetas, habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 25.000 pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

Son pesetas (en cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 8 de mayo de 1962.—El Presidente accidental, José María de Zavala.—2.215.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

Se publica anuncio para la contratación en subasta pública de las obras de reparación de los siguientes caminos vecinales: **Camino vecinal de Cañedo a Villavaler, recargo y doble riego en los kilómetros 3 al 9 (Pravia), con presupuesto tipo de licitación**

a la baja de 600.000 pesetas, plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de 12.000 pesetas.

Camino vecinal de Luarca al Campo de Belén, recargo en los kilómetros 17 al 20 (Luarca), con presupuesto tipo de licitación de 750.000 pesetas, plazo de ejecución de nueve meses y fianza provisional de 15.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día, y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde están de manifiesto al público los expedientes relativos a estas obras.

Garantía definitiva: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: En el palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el presupuesto especial de vías provinciales.

Modelo de proposición: Se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 11 de mayo.

Oviedo, 15 de mayo de 1962.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—El Presidente, José López Muñiz.—4.121.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso público para contratar las obras de construcción de la nueva fachada en la pared medianera de la casa de los «Amigos del País», en la plaza de San Felipe Neri, y reconstrucción de la fachada recayente a la calle del mismo nombre.

Se anuncia concurso público para contratar las obras de construcción de nueva fachada en la pared medianera de la casa de los «Amigos del País», en la plaza de San Felipe Neri, y reconstrucción de la fachada recayente a la calle del mismo nombre, bajo el tipo de 986.398,56 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de diez meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al Presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 24.659,96 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 58,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plan que han de regir la subasta de las obras de construcción de nueva fachada en la pared medianera de la casa de los «Amigos del País», en la plaza de San Felipe Neri, y reconstrucción de la fachada recayente a la calle del mismo nombre, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letra y en cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego, de condiciones, especialmente los que se especifican en su apartado VII, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 11 de mayo de 1962.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.995.